

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION Y MONTAJE REJILLA DE ACERO INOXIDABLE CON ESTRUCTURA METALICA GALVANIZADA DE 4.4m X 16.4m PARA FUENTE DE AGUA - PLAZA TEJADA SORZANO
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-REJ-053



1. DESCRIPCION

Este trabajo consistirá en la provisión, construcción y montaje de una rejilla de piso transitable para fuente de agua con estructura metálica de soporte inferior y planchas fundidas y perforadas en acero inoxidable, ejecutadas de acuerdo a plano de detalles y formulario de presentación de propuestas, instalada en los lugares indicados en planos, y/o en los que instruya el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES PARA REJILLA DE FUENTE DE AGUA DE 4,4m X 16,4 m

- ESTRUCTURA DE SOPORTE INF: COSTANERA 80X40X15X3 MM y 50X20X15X2 MM
- PROTECCION DE ESTRUCTURA: GALVANIZADO EN CALIENTE
- PLACAS PARA CHORROS: INOX ANSI 304 E=5MM S/G DISEÑO
- PLACAS PISO TRANSITABLE: INOX ANSI 304 E=3MM CON PERFORACIONES DE 5MM DE DIAMETRO

EQUIPO Y MAQUINARIA:

- CAMION GRUA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todo material requerido para la fabricación de los elementos de acero estructural deberán cumplir las especificaciones para “Acero Estructural”, ASTM A-36.

Las planchas de acero inoxidable deberán ser del Tipo **ANSI 304**. Que deberán cumplir las especificaciones **ASTM A240**, y **ASTM A666**, proporcionando resistencia a la corrosión en una amplia variedad de condiciones de oxidación y reducción moderada, agua fresca y aplicaciones no marinas.

La soldadura será con el sistema TIG, lo que deberá garantizar un acabado adecuado. Todo el material a emplear previo a su colocado o utilización deberá ser aprobado por el supervisor. El contratista será responsable de la calidad, e integridad de los materiales.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La rejilla será construida siguiendo estrictamente lo indicado en planos de detalle adjuntos al proyecto y proporcionados por el supervisor de Obra. El diseño de la rejilla no podrá ser modificada por la Supervisión Toda vez que el costo de este ítem responde a los planos de detalle proyectado.

Primeramente antes de la ejecución de la estructura metálica de soporte inferior, se deberá verificar que las costaneras de 80x40x15x3mm y costaneras de 50x20x15x2mm no presenten oxidación alguna o que estas no estén lijadas por la presencia de oxidación. Las planchas de acero inoxidable a ser utilizadas cumplan con las especificaciones de resistencia a la corrosión.

ESTRUCTURA DE SOPORTE INFERIOR

Se conformara la parrilla de estructura metálica inferior acorde a las dimensiones en planos de detalle (4.4 X 16.4 m). La protección que se dará a toda la estructura metálica armada será de galvanizado en caliente, para evitar la corrosión, siendo que estará en contacto con el agua.

La soldadura de esta estructura deberá ser de buena calidad, no dejando partes sobresalientes, mismas que serán corregidas con amoladora o lijadas de modo que no se observe ningún defecto, obteniendo así una superficie uniforme y homogénea.

PLACAS PARA CHORROS

Las placas para el sector donde irán las salidas de los chorros y de las luces subacuáticas estarán conformadas por planchas fundidas en acero inoxidable de espesor de 5mm, de acuerdo a dimensiones y diseño presentadas en planos de detalle. Estas planchas se caracterizaran por tener aperturas de 10mm separadas a distancias indicadas en planos de detalles, dejando pasar el agua que soltara los chorros de la fuente permitiendo que esta retorne nuevamente al tanque de agua que estará en la parte inferior de la rejilla transitable.

PLACAS PARA PISO TRANSITABLE

Las placas para este sector estarán conformadas por planchas micro perforadas en acero inoxidable de espesor de 3mm, con orificios circulares de diámetro de 5mm, las que obedecerán a una modulación en dimensiones detalladas en planos. Estas planchas cumplirán la función de dejar pasar el agua que soltaran los chorros de la fuente y de este modo retornar al tanque ubicado en la parte inferior de la rejilla transitable.

El montaje de toda esta estructura deberá garantizar la transitabilidad de los peatones sobre la estructura, siendo que este elemento es parte de un espacio de recreación. Por tanto el contratista deberá prever de todo lo necesario (equipo y maquinaria) para la correcta instalación de la rejilla, tanto como para los anclajes de sujeción, como también para la elaboración de la misma.

No se aceptaran diferencia de nivel en el acabado de la rejilla, ni deficiencias en la soldadura. El contratista a su costo deberá corregir o remplazar las partes que presenten defectos u observaciones.

El personal asignado a las actividades indicadas en las presentes especificaciones, debe contar con el EPP de manera obligatoria.

Durante los trabajos inherentes a este ítem, es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

El contratista será el responsable de la integridad y seguridad de esta estructura.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá por PIEZA (PZA), de rejilla correctamente elaborada e instalada por el contratista y aprobada por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

